

MODELO CUT	Origen de fondos	Destino de fondos	Clase de cuenta RUCO	Clase cuenta SIGAF
SI	Multiple	Multiple	RECAUDADORA PAGADORA	CUT
SI	Recaudación	Transferencia CUT	RECAUDADORA	RECRECAXT
NO	Recaudación	Transferencias Cuentas Propias	RECAUDADORA PAGADORA	REC-PAG
NO	Recaudación	Transferencia recaudadora	RECAUDADORA PUENTE	-
NO	Recaudación	Pago Directo	RECAUDADORA PAGADORA	REC-PAG
NO	Recaudación	Multiple	RECAUDADORA PAGADORA	REC-PAG
SI	Recaudación Extrapresupuestaria	Transferencia CUT	RECAUDADORA EXTRAPRESUPUESTARIA	RECRECAXT
NO	Recaudación Extrapresupuestaria	Transferencias Cuentas Propias	RECAUDADORA PAGADORA	REC-PAG
NO	Recaudación Extrapresupuestaria	Transferencia Recaudadora	RECAUDADORA PUENTE	-
NO	Recaudación Extrapresupuestaria	Pago Directo	RECAUDADORA PAGADORA	REC-PAG
NO	Recaudación Extrapresupuestaria	Multiple	RECAUDADORA PAGADORA	REC-PAG
SI	Recaudación Presupuestaria	Transferencia CUT	RECAUDADORA PRESUPUESTARIA	RECREC
NO	Recaudación Presupuestaria	Transferencias Cuentas Propias	RECAUDADORA PAGADORA	REC-PAG
NO	Recaudación Presupuestaria	Transferencia Recaudadora	RECAUDADORA PUENTE	-
NO	Recaudación Presupuestaria	Pago Directo	RECAUDADORA PAGADORA	REC-PAG
NO	Transferencia Cuentas Propias	Pago Directo	PAGADORA	-
NO	Transferencia Cuentas Propias	Transferencia Cuentas Propias	RECAUDADORA PAGADORA	REC-PAG
SI	Transferencia Cuentas Propias	Transferencia CUT	RECAUDADORA PAGADORA	REC-PAG
NO	Transferencia Cuentas Propias	Transferencia Recaudadora	RECAUDADORA PUENTE	-
NO	Transferencia Cuentas Propias	Multiple	RECAUDADORA PAGADORA	REC-PAG
NO	Transferencia CUT	Transferencia Cuentas Propias	PAGADORA	REC-PAG
NO	Transferencia CUT	Multiple	PAGADORA	REC-PAG
NO	Transferencia CUT	Pago Directo	PAGADORA	REC-PAG

ORIGEN	Definición
Recaudación	Fondos que provienen de un ente externo a la Administración Pública Provincial, los cuales pueden ser de forma simultánea de tipo presupuestario y extrapresupuestario o que al momento no existe información respecto al tipo de recurso que recauda.
Recaudación Extrapresupuestaria	Fondos que provienen de un ente externo a la Administración Pública Provincial, los cuales son de tipo extrapresupuestario.
Recaudación Presupuestaria	Fondos que provienen de un ente externo a la Administración Pública Provincial, los cuales son de tipo presupuestario.
Transferencia CUT	Fondos que provienen de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
Transferencia Cuentas Propias	Fondos que provienen de una cuenta propia de la Jurisdicción.

DESTINO	Definición
Pago Directo	Los fondos tienen como destino un beneficiario final o una cuenta de la jurisdicción la cual debe rendir sus fondos.
Transferencia Cuentas Propias	Los fondos tienen como destino una cuenta propia de la jurisdicción.
Transferencia CUT	Los fondos tienen como destino la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
Transferencia Recaudadora	Los fondos tienen como destino una cuenta bancaria recaudadora que vuelca sus recursos diariamente a la CUT.
Múltiple	Los fondos tienen como destino tanto cuentas bancarias de beneficiarios finales como cuentas bancarias propias de la jurisdicción o la CUT

CLASE DE CUENTA RUCO	Definición
RECAUDADORA	Cuenta bancaria que recauda recursos cuyos tipo aun no se encuentra definido o es mixto (parte presupuestaria y parte extrapresupuestaria) y al final del día gira su recaudación a la CUT
RECAUDADORA EXTRAPRESUPUESTARIA	Cuenta Bancaria que recauda recursos extrapresupuestarios y al final del día gira su recaudación a la CUT
RECAUDADORA PRESUPUESTARIA	Cuenta Bancaria que recauda recursos presupuestarios y al final del día gira su recaudación a la CUT
RECAUDADORA PUENTE	Cuenta bancaria que recibe recursos y envía sus fondos a una cuenta de clase RUCO: Recaudadora, Recaudadora Presupuestario o Recaudadora Extrapresupuestaria
RECAUDADORA PAGADORA	Cuenta bancaria que recauda recursos (Presupuestarios o Extrapresup) y efectúa pagos a beneficiarios finales o otras cuentas bancarias del organismo. No giran sus recursos a la CUT
PAGADORA	Cuenta bancaria que efectúa pagos a beneficiarios finales obteniendo sus recursos desde la CUT o de transferencia de fondos de otras cuentas bancarias de la jurisdicción